



La DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

CONSTRUCCIÓN DE LA REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA PABLO GUARDERAS

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DNPCA-2016-201696, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

PROYECTOS U OBRAS DE ELECTRICIDAD RURAL Y URBANO MARGINAL PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

Ubicación Geográfica

Dirección:

Avenida Pablo Guarderas, desde la calle del Hogar hasta la intersección con la E35

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	MEJIA	MACHACHI

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	RAMIRO PATRICIO BARROS JACOME
Email:	infoamser@gmail.com
Teléfono:	022315177
Código del proyecto:	MAE-RA-2016-243637
Dirección:	Calle José Mejía 710 y Bolívar

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

BENAVIDES ANDRADE ANGEL VIRGILIO
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, RAMIRO PATRICIO BARROS JACOME con cédula de identidad 171044588-1 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr. RAMIRO PATRICIO BARROS JACOME (Firma)

